El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo por el Aniversario de fundación del Instituto Superior Tecnológico Público José Pardo

Considerando:

Que, desde su fundación, el 24 de septiembre de 1905, como continuación de la histórica Escuela de Artes y Oficios creada en 1864, el Instituto Superior Tecnológico Público José Pardo, ha sido alma mater de miles de profesionales técnicos que han contribuido al desarrollo de nuestro país en los más diversos sectores: desde la industria, la construcción, la electrónica, hasta la informática y la metalurgia.

Que, este instituto no solo ha formado técnicos altamente capacitados, también ciudadanos comprometidos con el progreso nacional. Su legado incluye momentos históricos como la fabricación de cañones utilizados durante la Guerra del Pacífico, demostrando que el conocimiento técnico puede ser también un acto de patriotismo.

Que, entre sus figuras ilustres destaca el ingeniero Pedro Paulet Mostajo, pionero de la aeronáutica mundial, quien fue nombrado director por el presidente José Pardo y Barreda, otro personaje clave en la historia de esta institución.

Que, el instituto debería ser un referente de calidad educativa, ofreciendo carreras técnicas modernas, accesibles y alineadas con las demandas del mercado laboral, con una formación integral, laboratorios de última generación y una titulación rápida en solo tres años, el José Pardo sigue abriendo puertas a miles de jóvenes que buscan construir un futuro mejor. Además, su modelo inclusivo, con costos accesibles y procesos de admisión transparentes, lo convierte en una opción valiosa para la población, especialmente para quienes ven en la educación técnica una vía directa hacia la empleabilidad y el desarrollo personal.

Que, este aniversario sea una oportunidad para rendir homenaje a esta histórica institución, donde se renueve su compromiso con la educación, la innovación y con el Perú.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar un emotivo saludo, reconocimiento y felicitación, al celebrarse este 24 de setiembre el aniversario del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "JOSÉ PARDO", Alma Mater de la educación tecnológica del Perú; institución emblemática de excelencia, que contribuye en la formación de profesionales técnicos competentes, emprendedores, innovadores y comprometidos con el desarrollo productivo e industrial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **Transmitir** la presente **Moción de Saludo** a la señora Yolanda Mercedes Calla Montoya, Directora General del ISTP José Pardo y por su intermedio a todos los profesionales en formación, la plana docente y personal administrativo pertenecientes a esta emblemática institución.

Lima, 17 de setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2025 12:58:30-0500

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138